

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de Julio de 2021

PROCESO:	VERBAL SUMARIO - ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DISCAPACITADO:	FRANCISCO JAVIER VALENCIA OROZCO
SOLICITANTE:	FABIO ARIAS VALENCIA
RADICADO:	17013311200120210001200
MATERIA:	FIJA FECHA AUDIENCIA. DECRETA PRUEBAS
LINK AUDIENCIA:	https://call.lifesizecloud.com/9943252

Tendiente a proseguir con el trámite que le incumbe a este asunto, se ejerce el control de legalidad como lo manda el numeral 12 del artículo 42 del Estatuto General del Proceso, sin que se amerite reversar lo actuado a etapa procesal anterior; por consiguiente y tal como lo manda el artículo 392 ibídem, se fija el día 22 de julio de 2021, a las 09:00 a.m., para efectuar de manera concentrada la audiencia que reglan los artículos 372 y 373 del libro en comento.

Se advierte al solicitante y su apoderado judicial que se deben conectar al enlace tecnológico incorporado en este auto por lo menos 30 minutos antes de la hora de la audiencia, para no tener inconvenientes al momento de dar inicio a la audiencia, y en caso de que tengan algún problema deben comunicarse inmediatamente con el despacho para tratar de solucionar la respectiva conectividad.

Atendiendo el único párrafo del artículo 372, y por ser posible, se decretan las siguientes pruebas:

DOCUMENTAL. Hasta donde su valor probatorio lo permita, se le dará mérito legal a los documentos que acompañan el gestor y a la visita social efectuada al lugar donde reside el discapacitado que requiere de la designación de apoyo judicial.

TESTIMONIOS: Para que depongan sobre los hechos de la demanda se oirá en declaración de manera virtual a las siguientes personas: **MARIELA MARÍN LÓPEZ, LUZ CELENE RESTREPO MARTÍNEZ, LUZ MARINA NIETO MONTOYA Y MARY LUZ ARIAS VALENCIA.**

La parte interesada deberá estar presta a brindarles el acompañamiento a los declarantes para la respectiva conexión virtual.

SOLICITUD INFORME: Se librará oficio al Banco Davivienda, sucursal Pácora, para que informe si el señor FRANCISCO JAVIER VALENCIA OROZCO, tiene actualmente una cuenta de ahorros y el número de la misma, información que debe dar en el plazo de 3 días, luego de recibido el oficio al correo electrónico pertinente.

PRUEBA DE OFICIO:

Se recibirá interrogatorio de parte al señor **FABIO ARIAS VALENCIA.**

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b11d8c1962d9537636071dd9d1cac76a9ffae17b39afb6793e244b5
90ab0d8b

Documento generado en 08/07/2021 04:47:23 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>